



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

REF.: D.E. N° 2409 /
ValLENar, '26 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2572 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2409 del 17/08/2016, que aprueba Programación Específica "En el Marco de la celebración del Día del Dirigente Vecinal 2016".
- 2.- La necesidad de complementar el presupuesto de dicho Programa.
- 3.- Decreto 3973 del 31 de Julio 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde;
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.- Complementase en \$80.000.- el presupuesto del Programa Celebración Día del Dirigente Vecinal 2016.
- 2.- Costo total del Programa \$ 5.380.000.- I.V.A. e impuesto incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Ítems del Presupuesto Municipal vigentes. (Según programación adjunta).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


**NANCY PARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- DAF
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DIDECO (3)
- Archivo Oficina de partes. ✓

-----/
KZR/NFR/MSH/GCP/gcp.-